



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 21,100 VEINTIUN MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : SENDA
 Fecha de Pago : 29/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	90654055	20/04/2014	21,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		21,100
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	21,100	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	21,100	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		21,100
Sumas Iguales		42,200	42,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente	532,450,000			
Total Comprometido	96,586,745			
Saldo x Comprometido	435,863,255			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL

[Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]

CANCELADO

CH/.....16353.....